



CLUB DE GOLF BARCELONA

DESDE 1989

GRAN PRIX SENIOR CLUB DE GOLF BARCELONA 2021

REGLAMENTO

El gran Prix sénior club de golf Barcelona 2021 se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglas del golf, Reglas locales del club, Reglamento y condiciones de la competición de la prueba, y Reglas Locales Generales de Pruebas de la FCGolf prevaleciendo las RL implementadas a raíz del Covid-19.

LUGAR Y FECHA: Club de Golf Barcelona, 24 y 25 de abril de 2021

MODALIDAD: stroke play 36 hoyos en días consecutivos.

PRUEBA: Abierta, puntuable Grand Prix sénior masculino y femenino 2021

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte los jugadores en posesión de la licencia federativa del año en curso de la RFEG de categoría sénior (que cumplan 50 años o más durante el año 2021)

CATEGORÍAS: Damas y Caballeros.

RECORRIDO: masía. Barras de salida: rojas para Damas y amarillas para Caballeros.

PARTICIPANTES: 120 jugadores: 60 caballeros y 60 damas

Si el número de participantes es superior, se efectuará un corte por hándicap más bajo. En el caso de que una categoría no se complete, se podrán añadir los jugadores excedentes a la otra. Para que una categoría sea válida deberá haber un mínimo de 6 participantes.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán mediante la web del club <https://www.golfbarcelona.com/event/gran-prix/2020-11-07/> o mediante correo electrónico (gcorvinos@golfbarcelona.com) indicando en observaciones nombre completo y licencia federativa.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 horas del jueves 22 de abril de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure a la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones. El listado de jugadores admitidos se publicará en la web del club de golf Barcelona seguidamente al cierre de inscripciones. Una vez publicada la



CLUB DE GOLF BARCELONA
DESDE 1989

lista oficial de jugadores admitidos, se establecerá un periodo de reclamación hasta las 12 horas del viernes 23 de abril de 2021 para solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas. Es responsabilidad exclusiva de los jugadores cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

Inscripciones abiertas

Cierre inscripción: miércoles 21 de abril de 2021 a las 23:59 horas.

Todos los jugadores interesados en participar en la prueba deberán indicar, en el momento de la inscripción su nombre y apellidos, su DNI, número de licencia federativa y dirección actualizada de correo electrónico, a fin de que se les pueda remitir un certificado, si fuera necesario, por parte del club de golf Barcelona, que acredite su movilidad interterritorial según la resolución. Juntamente al certificado del club se les entregará una copia de la resolución, así como una copia del Comunicado emitido por la F.C.G. relativo a las Competiciones de Golf en Cataluña.

DERECHOS DE JUEGO

El precio de inscripción será de 80 € (no socios)

Precio socio 35 €

Deberán abonarse en Golf Barcelona, siempre antes del inicio de la competición (preferiblemente los días de entrenamientos oficiales).

Inscripciones anuladas y no presentados/as: Las anulaciones habrán de notificarse al club como máximo durante el día 22 de abril. Las anulaciones que se produzcan posteriormente y los no presentados/as en cualquiera de los 2 días, habrán de presentar justificación por escrito. El Comité de la Prueba valorará cada caso y notificará a cada jugador/a la decisión que tome. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si el jugador/a no abona la inscripción será excluido de participar en las próximas 3 ediciones. Todo/a jugador/a que se retire habrá de comunicarlo al Comité de la prueba; de no hacerlo, será sancionado/a con la exclusión de la próxima edición de la prueba.



CLUB DE GOLF BARCELONA

DESDE 1989

LISTA DE ESPERA

Entre los/as jugadores/as inscritos/as no admitidos/as por no figurar entre los 60 caballeros y 60 damas de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los/as jugadores/as de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

HORARIOS

Se publicarán el viernes 23 de abril a las 14.00 h

Salidas: El sábado día 24 de abril por orden de hándicap, saliendo primero los hándicaps más bajos. Las Damas saldrán también ordenadas por hándicap e intercaladas en el horario. El domingo día 25 de abril las salidas se confeccionarán por estricto orden inverso a la clasificación del día anterior. Las Damas saldrán también ordenadas por orden inverso a la clasificación e intercaladas en el horario. Los grupos serán de 3 jugadores.

PREMIOS:

El campeón, campeona, subcampeón y subcampeona

Para que cualquiera de estos premios pueda ser entregado, será necesario un mínimo de 6 participantes en cada una de las categorías correspondientes.

Reparto de Premios se celebrará el domingo 25 de abril, una vez finalizada la prueba

DESEMPATES

En caso de empate en el puesto de Campeón o Campeona, se procederá a desempatar por el sistema de "muerte súbita". Los empatados tendrán que jugar los hoyos de Play off que designe el Comité de la Prueba para desempatar.

El resto de empatados se resolverán por el hándicap de juego, tal y como establece la Normativa vigente de la RFEG.

TRANSPORTE: Permitido

ENTRENO:

Entreno los días comprendidos entre el 16 de abril y el 23 de noviembre ambos inclusive. Precio jornadas entrenamiento 30 € por jugador.



CLUB DE GOLF BARCELONA

DESDE 1989

ASPECTOS NO CONTEMPLADOS POR ESTE REGLAMENTO

El club de golf Barcelona, mediante su Comité de Competición se reserva el derecho de interpretar el presente reglamento, siempre que se presente un caso no contemplado en el mismo.

COMITÉ DE LA PRUEBA

Dos miembros del comité de competición del club y el árbitro principal.

TELÉFONOS MÓVILES. Los teléfonos móviles deberán estar en silencio. Su uso NO está autorizado para hacer o recibir llamadas, solo está autorizado para llamar al árbitro o persona autorizada por el Comité. La infracción de esta norma será considerada como una grave infracción de etiqueta que puede suponer la penalidad de descalificación a juicio del Comité.